



HISPANIA

Activos Inmobiliarios

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Código Cuenta Valores:

Número de acciones:

Código de barras

La Junta General Ordinaria de Accionistas 2019 de Hispania Activos Inmobiliarios, S.A. se celebrará en Barcelona, en el domicilio social en Avenida Sarriá 102-106, Planta 11, 08017, el 26 de junio de 2019 a las 18:00 horas, conforme al orden del día adjunto.

En caso de asistir a la Junta General de Accionistas, debe entregar esta tarjeta el día de celebración de la reunión al acceder al local. Tienen derecho de asistencia los accionistas titulares de, al menos, 1.000 acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con 5 días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General.

En caso de no asistir personalmente, si desea delegar su representación o votar a distancia, debe rellenar y firmar solo uno de los dos apartados siguientes: delegación o voto a distancia. Una vez cumplimentada la tarjeta en el apartado correspondiente, deberá remitirla por correspondencia postal a la siguiente dirección: Hispania Activos Inmobiliarios, S.A. (Junta General de Accionistas), Avenida Sarriá 102-106, Planta 11, 08017 Barcelona. En caso de delegar su representación, también podrá entregar la tarjeta debidamente cumplimentada a su representante para su entrega el día de la celebración de la reunión.

DELEGACIÓN

El accionista confiere su representación al Presidente de la Junta General de Accionistas, salvo que indique otro representante a continuación:

El representante recibe instrucciones precisas de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración salvo que se indique otra cosa a continuación (*marcar las casillas correspondientes*):

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7a)	7b)	7c)	8
A favor										
En contra										
Abstención										

La delegación se extiende a los puntos no previstos en el orden del día adjunto que puedan legalmente suscitarse, en relación con los cuales el representante ejercerá el voto en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado, en el marco del interés social, salvo que se indique otra cosa a continuación:

Firma del accionista

Firma del representante

A de de 2019

A de de 2019

VOTO A DISTANCIA

El accionista vota a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración, salvo que se indique otra cosa a continuación (*marcar las casillas correspondientes*):

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7a)	7b)	7c)	8
A favor										
En contra										
Abstención										

En relación con puntos no previstos en el orden del día adjunto que puedan legalmente suscitarse, se entiende conferida la representación al Presidente de la Junta General de Accionistas o, en caso de conflicto, al Secretario de la Junta General de Accionistas, salvo que indique otro representante a continuación:

Firma del accionista

A de de 2019

Orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas 2019

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales y de los informes de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2018.

Séguno.- Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2018 y compensación de partidas negativas contra la reserva por prima de emisión.

Cuarto.- Distribución de un dividendo extraordinario con cargo a prima de emisión por importe de 522.758.942,47 euros.

Quinto.- Modificación del artículo 9 (*Copropiedad y derechos reales sobre las acciones*) de los estatutos sociales.

Sexto.- Supresión del apartado cuarto del artículo 14 (*Convocatoria de la Junta General*) de los estatutos sociales.

Séptimo.- Nombramiento de consejeros. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

a) Nombramiento de doña Solveig Diana Hoffmann como consejera de la Sociedad.

b) Nombramiento de don Diego San José de Santiago como consejero de la Sociedad.

c) Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.- Delegación de facultades.

MODELO DE TARJETA